

MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA
CONVOCATORIA

El Municipio de Ahome, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles, a solicitud de la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 14 Frac. I, 17 Frac. IV, 25 y 40 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Ahome, Sinaloa, y conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 23 de este ordenamiento, los Artículos 32 Frac. I, 33 Frac. I, y 36 Frac. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; **CONVOCA** a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial LPN/AHM/06/2023 Contratación de Servicio para Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión Catastral, Visor Cartográfico Y Vuelos Fotogramétricos y sus Productos para la Dirección de Catastro del Municipio de Ahome. En cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento, las bases de participación, se puede consultar vía internet en las páginas www.ahome.gob.mx y <http://compranet.sinaloa.gob.mx>; o bien para consulta y/o registro en el Departamento de Suministros, dependiente de la Dirección de Administración. El pago deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Ingresos, ambas oficinas ubicadas en el edificio sede del Palacio Municipal, con domicilio en Santos Degollado y Cuauhtémoc S/N. Colonia Bienestar, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, Tel. (668) 816-40-19. El costo de inscripción a esta Licitación es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del "MUNICIPIO DE AHOME".

No. de la licitación	LPN/AHM/06/2023
Carácter de la Licitación	Pública Nacional (Presencial)
Descripción del objeto de la licitación	Contratación de Servicio para Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión Catastral y Visor Cartográfico Y Vuelos Fotogramétricos y sus Productos para la Dirección de Catastro del Municipio de Ahome.
Bienes a contratar	Los detalles se determinan en el Anexo "A" de las Bases de la Licitación
Fecha de publicación en las páginas www.ahome.gob.mx y http://compranet.sinaloa.gob.mx	01 de diciembre de 2023
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha límite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la Licitación:	08 de diciembre de 2023 en días y horas hábiles
*Junta de aclaraciones	11 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	18 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas
*Fallo	18 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 27 del Reglamento , ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.	
La entrega de los Bienes a el Municipio será a través de la Dirección de ingresos	
Los pagos que se originen de compromisos contraídos en la presente licitación serán cubiertos a contra entrega de los servicios en 3 pagos en los meses de (enero, febrero y marzo) de 2024, o antes si el flujo de recursos lo permite.	
No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento .	
El total del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional	

(*) Estos eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en el domicilio indicado en el primer párrafo del presente documento.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 01 de Diciembre de 2023.

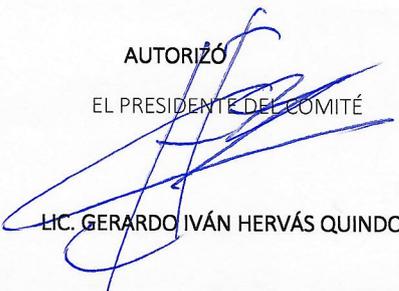
Con fundamento en los artículos 14 inciso I), y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa.

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


M.C. FAUSTO RUBÉN IBARRA CELIS

AUTORIZÓ

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. GERARDO IVÁN HERVÁS QUINDOS

EL SECRETARIO DEL COMITÉ


LIC. HECTOR ADONAI BELTRAN MORENO